

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Siendo las 8:30 horas del 05 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, Colonia San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, se reunieron de manera presencial las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2023 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG) y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- I. Bienvenida.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- II. Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- III. Aprobación del orden del día.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- IV. Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- V. Resultado del *Marco Integrado de Información Geoespacial (MIIG)*.**
Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y secretario técnico del CESNIGMAOTU.
- VI. Modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE).**
Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI y secretario técnico del CTEISE.
- VII. Modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).**
Gerardo René Olivo Montaña, jefe de departamento de Gestión de Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y secretario de actas del CTEIDRU.
- VIII. Presentación de indicadores del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA) para su determinación como Indicadores Clave.**
Juan José Díaz Nigenda, subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua de la Comisión Nacional de Agua y presidente suplente del CTEIMA.
- IX. Presentación del proyecto de actualización de la *Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos*.**
Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y secretario técnico del CESNIGMAOTU.
- X. Presentación de indicadores del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE) para su determinación como Indicadores Clave.**

Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI y secretario técnico del CTEISE.

Lorena Gutiérrez Olvera, subdirectora de Integración de Estadísticas de la Secretaría de Energía y secretaria de actas suplente del CTEISE.

XI. Propuesta de Información de Interés Nacional: *Red Ferroviaria Nacional*.

César Rivera Trujillo, director general de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, por parte del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIST).

XII. *Plataforma Nacional de Geoservicios*.

Eva Luévano Orta, directora general adjunta de Integración de Información Geoespacial de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI.

XIII. Reconocimiento a las y los integrantes de los Órganos Colegiados que presentaron temas durante el periodo 2022-2023.

Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.

XIV. Asuntos Generales.

- *Programa Nacional de Estadística y Geográfica 2019 - 2024*, actualización 2023.
Gema León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
- Aviso sobre la consulta pública de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*.
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.

XV. Lectura de Acuerdos.

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.

XVI. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIGMAOTU.

Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.

I. Bienvenida.

La presidenta del CESNIGMAOTU, doctora Paloma Merodio Gómez, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes, así como del maestro Mauricio Márquez Corona, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica. Solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

Conforme a la verificación en la lista de firmas de las personas participantes en la sesión en formato presencial, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU, la maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, la doctora Paloma Merodio Gómez declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado, siendo las 8:35 horas del 05 de diciembre de 2023.

III. Aprobación del orden del día.

La presidenta del CESNIGMAOTU dio lectura al orden del día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU presentó el resumen del seguimiento de acuerdos y mencionó que, los seis acuerdos registrados se encuentran atendidos, conforme al *Reporte del seguimiento de acuerdos* enviado a las y los integrantes de este órgano colegiado previo a la sesión.

V. Resultado del *Marco Integrado de Información Geoespacial (MIIG)*.

La presidenta del CESNIGMAOTU, doctora Paloma Merodio Gómez, cedió la palabra al licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y secretario técnico del CESNIGMAOTU, para presentar los Resultados del *Marco Integrado de Información Geoespacial (MIIG)*, el cual es una iniciativa de las Naciones Unidas para soportar la Gestión de Información Geoespacial.

El licenciado Esparza Ríos comentó que el MIIG se estructura en nueve vías estratégicas asociadas a tres áreas de influencia: Gobernanza, Tecnología y Personas. En un primer momento, se elaboró un diagnóstico con base en la metodología del Banco Mundial, posteriormente, se emigró a la metodología del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM, por sus siglas en inglés), asimismo, se buscó asesoría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y, finalmente, se llevó a cabo un taller con la participación de la CEPAL y las UE del SNIGMAOTU relacionados a temas del ámbito geoespacial. Con base en el resultado de dicho taller se integró un diagnóstico que permitirá detectar áreas de oportunidad que sirvan de base para formular el Plan de Acción Nacional, el cual se planea tener una alineación a los instrumentos programáticos del SNIEG: *Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, *Programa Nacional de Estadística y Geografía* y *Programa Anual de Estadística y Geografía*.

El licenciado Esparza Ríos comentó los próximos pasos: difundir los resultados del diagnóstico, analizar las acciones propuestas y orientar el desarrollo del Plan de Acción Nacional con base en las acciones propuestas.

La presidenta del CESNIGMAOTU agradeció la exposición y destacó el trabajo metodológico realizado. El doctor César Edgardo Rodríguez Ortega, director general de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su carácter de vocal suplente del CESNIGMAOTU, preguntó qué tipo de adaptaciones tendrían que realizar las Unidades del Estado para su integración al Marco. El licenciado Esparza Ríos respondió que no hay cambios en la forma de operación, sino identificar cómo trasladar las propuestas de las Unidades del Estado en el Plan de Acción Nacional. Adicionalmente, la doctora Merodio Gómez comentó que se compartirán los resultados del taller para conocimiento del CE.

VI. Modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE).

La presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al licenciado Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos de la Dirección General de Estadísticas

Económicas del INEGI, quien en su carácter de secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE) dio a conocer los antecedentes de este CTE y presentó la propuesta de modificación en el apartado de Integrantes del Acuerdo de Creación del CTEISE, la cual fue aprobada en su sesión del 25 de mayo del 2023. Destacó que la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE), con base en la opinión de la Dirección General de Contenido Nacional y Fomento en el Sector Energético, comunicó a la presidencia del CTEISE que no es viable la participación de la SE porque sus atribuciones no son coincidentes con los objetivos de este órgano colegiado, por lo que se solicitó la exclusión de la SE como vocal.

Al no haber comentarios se continuó con el siguiente punto del orden del día.

VII. Modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).

La presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al maestro Gerardo René Olivo Montaña, jefe de departamento de Gestión de Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y secretario de actas del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), quien expuso los antecedentes de este CTE y presentó la propuesta de modificación en el apartado de Integrantes del Acuerdo de Creación del CTEIDRU, la cual fue aprobada en la sesión del 23 de octubre del 2023. Señaló que previa consulta con la Subsecretaría de Industria y Comercio de la SE, y conforme a la documentación remitida, se determinó que no es viable la participación de la SE porque sus atribuciones no son coincidentes con los objetivos de este órgano colegiado, por lo que se solicitó la exclusión de la SE como vocal.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva dio lectura a la propuesta de Acuerdo sobre la modificación del apartado de integrantes de los Acuerdos de Creación del CTEISE y del CTEIDRU, conforme fueron presentados en la sesión, para someterlos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

VIII. Presentación de indicadores del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA) para su determinación como Indicadores Clave.

La presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al maestro Juan José Díaz Nigenda, subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua de la Comisión Nacional de Agua y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA), quien presentó la propuesta de incorporación de seis indicadores en materia de agua al Catálogo Nacional de Indicadores, los cuales fueron propuestos y aprobados en el marco del CTEIMA:

1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.
2. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.
3. Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.
4. Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos disponibles de agua dulce.
5. Cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo.
6. Rendimiento de cultivos básicos en zonas con infraestructura de riego.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo para someter a consideración del pleno la incorporación de seis indicadores en materia de agua al Catálogo Nacional

de Indicadores, para que se presenten a valoración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

IX. Presentación del proyecto de actualización de la *Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos*.

Continuando con el orden del día, la presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y secretario técnico del CESNIGMAOTU, quien informó que el proyecto de actualización de la *Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos* tiene como objetivo establecer las disposiciones y especificaciones técnicas para la elaboración de metadatos de los grupos de datos geográficos; también dio a conocer el fundamento conceptual y las nueve secciones bajo las cuales se estructura el proyecto, así como los factores que se han tomado en cuenta para su actualización y el procedimiento seguido para aprobación de la propuesta.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo para someter a validación del pleno el proyecto de actualización de la *Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos* para que continúe el procedimiento previsto hasta su conclusión, la cual fue aprobada por unanimidad.

X. Presentación de indicadores del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE) para su determinación como Indicadores Clave.

Continuando con el orden del día, la presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al licenciado Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, quien en su carácter de secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE) presentó los antecedentes y el contexto de la propuesta de indicadores del CTEISE. Posteriormente, cedió la palabra a la ingeniera Lorena Gutiérrez Olvera, subdirectora de Integración de Estadísticas de la Secretaría de Energía y secretaria de actas suplente del CTEISE, quien presentó la propuesta de incorporación de dos indicadores en materia de energía al Catálogo Nacional de Indicadores, los cuales fueron propuestos y aprobados en el marco del CTEISE:

1. Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.
2. Proporción de la energía renovable en el consumo energético total.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo para someter a consideración del pleno la incorporación de dos indicadores en materia de energía al Catálogo Nacional de Indicadores, para que se presenten a valoración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

XI. Propuesta de Información de Interés Nacional: *Red Ferroviaria Nacional*.

Continuando con el orden del día, la presidenta del CESNIGMAOTU dio la palabra al maestro Mauricio Márquez Corona, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIE, quien dio un breve contexto sobre la propuesta Información de Interés Nacional de la Red Ferroviaria Nacional, destacando que ésta surgió en el Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIST) del Subsistema Nacional de Información Económica y se ha trabajado de manera conjunta con el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información

Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, debido a que la propuesta está relacionada a un modelo de información geográfica concerniente a la infraestructura del sector ferroviario, así como la importancia de generar en el marco del SNIEG esta Información de Interés Nacional para que la sociedad y el Estado dispongan de información sobre movilidad y transporte de carga y pasajeros.

Tras esta introducción, la presidenta del CESNIGMAOTU solicitó la exposición del tema al doctor César Rivera Trujillo, director general de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, quien presentó el proyecto de la *Red Ferroviaria Nacional* como propuesta de Información de Interés Nacional (IIN). Durante su intervención, expuso que el modelo de la *Red Ferroviaria Nacional* se define como la representación cartográfica digital de la infraestructura física del transporte férreo. De igual forma, el doctor Rivera Trujillo informó que la propuesta se presentó en el CTEIIST y fue aprobada en su reunión del 16 de diciembre de 2022; señaló los cinco componentes de la información de la *Red Ferroviaria Nacional*: vías ferroviarias (líneas), estructuras (puntos como puentes, túneles y cruces a nivel), Origen-Destino (puntos que comprenden puertos ferroviarios marítimos y fronterizos, patios, terminales, estaciones de pasajeros), placas kilométricas (puntos) y nodos e intersecciones (puntos). Se trata de información generada a partir de la revisión de documentos oficiales que ha sido homologada, estructurada y modelada con los criterios de una red de transporte y se encuentra vinculada a la Red Nacional de Caminos, por lo cual resulta fundamental para atender y proyectar políticas públicas de movilidad y logística al interior del país y para la conectividad internacional, a fin de contribuir a la consolidación de un entorno de competencia en materia de transporte.

La presidenta del CESNIGMAOTU consultó si había algún comentario. Al respecto, el licenciado Esparza Ríos destacó la relevancia del proyecto que se ha analizado durante varios años y la importante aportación de éste al SNIEG.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo para someter a validación del pleno la propuesta de la *Red Ferroviaria Nacional* como IIN, a fin de que se remita y exponga en el pleno de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

XII. Plataforma Nacional de Geoservicios.

Continuando con el orden del día, la presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra a la licenciada Eva Luévano Orta, directora general adjunta de Integración de Información Geoespacial de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, quien dio a conocer el *Portal Nacional de Geoservicios*.

La licenciada Luévano Orta explicó que el *Portal* es una plataforma que concentra servicios de información espacial generados por las Unidades del Estado, poniéndolos a disposición través de un punto de acceso rápido y sencillo; comentó sobre su utilidad, así como de los aspectos clave en este proyecto, las ventajas y beneficios, su modelo de gestión y las características del Catálogo de Geoservicios. Concluyó su presentación mostrando un ejemplo del despliegue de los geoservicios y la carga de éstos en cualquier visor, en el ejemplo se utilizó el Sistema de Información Geográfica QGIS.

La presidenta del CESNIGMAOTU preguntó si había algún comentario, a lo que el maestro Gerardo René Olivo Montaña, jefe de departamento de Gestión de Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y secretario de actas del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), preguntó cuándo estará disponible el Portal y si podría haber cruce de variables entre capas visualizadas. La licenciada Luévano Orta, con relación a la primera pregunta, respondió que se requieren realizar pruebas con geoservicios de las Unidades

del Estado, por lo que en el Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB) se acordó formar un Grupo de Trabajo que se encargue de realizar las pruebas de integración de los geoservicios y, una vez que se consoliden, se estaría en posibilidad de liberar una primera versión del *Portal*. Con respecto a la segunda pregunta, puntualizó que sí será posible seleccionar variables que provengan de un geoservicio y combinarlas con variables o información de otro geoservicio.

Adicionalmente, el licenciado Esparza Ríos destacó que el *Portal Nacional de Geoservicios* no es un visor, sino un integrador e hizo hincapié en que el Grupo de Trabajo responsable de realizar las pruebas está en proceso de estructuración, por lo que si alguna UE del CESNIGMAOTU estaba interesada en participar se le tomará en cuenta. En atención a ello, el doctor César Edgardo Rodríguez Ortega, director general de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vocal suplente del CESNIGMAOTU, manifestó su interés en formar parte del Grupo de Trabajo.

El General de Brigada DEM José Luis Cruz Aguilar, director general de Cartografía de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y vocal del CESNIGMAOTU, agradeció que la información de la *Red Ferroviaria Nacional* esté teniendo un reimpulso, ya que para los militares es de vital importancia, por lo que, agradeció la propuesta y espera que pronto esté disponible.

XIII. Reconocimiento a las y los integrantes de los Órganos Colegiados que presentaron temas durante el periodo 2022-2023.

Continuando con el orden del día, la presidenta del CESNIGMAOTU, doctora Paloma Merodio Gómez, hizo una entrega de reconocimientos a diversas Unidades del Estado del SNIEG por su participación activa en la presentación de temas en el marco del SNIEMAOOTU, entre las que se encontraron el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) por presentar propuestas de Información de Interés Nacional; así como al Registro Agrario Nacional (RAN), a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a la Secretaría de Energía (SENER), por presentar propuestas de incorporación de indicadores al Catálogo Nacional de Indicadores y finalmente, a la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI por presentar una propuesta de Información de Interés Nacional y la actualización de dos Normas Técnicas.

XIV. Asuntos generales.

La presidenta del CE solicitó la exposición sobre la actualización 2023 del *Programa Nacional de Estadística y Geográfica (PNEG) 2019-2024*, la cual estuvo a cargo de la maestra Gema León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEM del INEGI, quien indicó que esta actualización se llevó a cabo en cumplimiento a los artículos 9 y 11 de la LSNIEG.

La maestra León García comentó que la actualización se realizó mediante un proceso participativo por parte de las unidades administrativas del INEGI, las personas integrantes de la Junta de Gobierno e integrantes de los órganos colegiados del SNIEM. Como resultado, permanecen 22 proyectos y 37 actividades del PNEG 2019-2024 y se integraron tres proyectos y cinco actividades para alinearse con las nuevas temáticas contempladas en las Acciones Generales del *Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2022-2046*. Además, dio a conocer el mecanismo de atención y seguimiento de las actividades del PNEG, cuya versión final podrá ser consultada en el Portal del SNIEM.

Al no haber comentarios por las y los integrantes del CE, la doctora Paloma Merodio Gómez procedió con los asuntos generales. Al respecto, informó que el 9 de noviembre de 2023 inició la consulta pública del proyecto de actualización de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* y que posteriormente, se gestionó la ampliación del plazo hasta el 7 de diciembre de 2023, con el propósito de recabar más comentarios y opiniones para que puedan emitir su valoración, a través de la liga al Foro del Portal del SNIEG; por lo que, se reiteró la invitación a las personas integrantes del CE para participar en esta consulta pública.

La doctora Paloma Merodio Gómez, presidenta del CESNIGMAOTU, preguntó a las y los presentes si había algún otro punto a tratar en este apartado; al no presentarse puntos adicionales, se prosiguió conforme el orden del día.

XV. Lectura de Acuerdos.

Durante la segunda sesión ordinaria 2023, las y los integrantes del CESNIGMAOTU aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIGMAOTU/2.1/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano autoriza la modificación del apartado de integrantes de los Acuerdos de Creación de los siguientes Comités Técnicos Especializados, conforme fueron presentados en esta sesión, para someterlos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:

- Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE).
- Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).

CESNIGMAOTU/2.2/2023. Con fundamento en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano aprueba la propuesta de incorporación de los siguientes seis indicadores en materia de agua, presentados por el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA), al Catálogo Nacional de Indicadores con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.
2. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.
3. Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.
4. Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos disponibles de agua dulce.
5. Cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo.
6. Rendimiento de cultivos básicos en zonas con infraestructura de riego.

CESNIGMAOTU/2.3/2023. Con fundamento en el artículo 19, fracción VIII de las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2020, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano valida el proyecto de actualización de la "Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos" para que continúe el procedimiento previsto hasta su conclusión.

CESNIGMAOTU/2.4/2023. Con fundamento en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano aprueba la propuesta de incorporación de los siguientes dos indicadores en materia de energía, presentados por el Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE), al Catálogo Nacional de Indicadores con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.
2. Proporción de la energía renovable en el consumo energético total.

CESNIGMAOTU/2.5/2023. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y de conformidad con los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano valida la propuesta de la “Red Ferroviaria Nacional” como Información de Interés Nacional a fin de que la propuesta, aprobada de manera conjunta por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, se remita y exponga en el pleno de la Junta de Gobierno del INEGI.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIGMAOTU tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Resultado del *Marco Integrado de Información Geoespacial (MIIG)*.
- *Plataforma Nacional de Geoservicios*.
- Reconocimiento a los integrantes de los Órganos Colegiados que presentaron temas durante el periodo 2022-2023.
- *Programa Nacional de Estadística y Geográfica 2019 - 2024*, actualización 2023.
- Aviso sobre la ampliación de la Consulta Pública de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*.
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

XVI. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIGMAOTU.

La presidenta del CESNIGMAOTU, doctora Paloma Merodio Gómez, agradeció la participación de las y los integrantes del Comité y dio por concluida, de manera formal, la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, siendo las 10:30 horas del día 05 de diciembre de 2023.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Paloma Merodio Gómez INEGI	Presidenta	Presencial (lista de firmas)
Luis Gerardo Esparza Ríos INEGI	Secretario Técnico	Presencial (lista de firmas)
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
General de Brigada DEM José Luis Cruz Aguilar Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Plutarco García Jiménez Registro Agrario Nacional	Vocal	Presencial (lista de firmas)
José Jesús Tafoya González Registro Agrario Nacional	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Teniente de Fragata SIA L. Geog. Orlando Márquez Rangel Secretaría de Marina	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
César Edgardo Rodríguez Ortega Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Julián Roberto Domínguez Rodríguez Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural-Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Audencio Contreras González Secretaría de Relaciones Exteriores - Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Representante de la Vocal	Presencial (lista de firmas)

2. Invitadas e invitados a la sesión.

Del INEGI: Mauricio Márquez Corona, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Gerardo René Olivo Montaña, jefe de departamento de Gestión de Proyectos y secretario de actas del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU); y Ana Laura Bolaños Juárez, directora de Vinculación Estratégica de Proyectos Prioritarios.

De la Comisión Nacional del Agua: Juan José Díaz Nigenda, subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA) y vocal suplente del Comité Técnico Especializado en Información Marina (CTEIM).

Del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático: José Francisco Pérez De la Torre, coordinador general de Divulgación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Cambio Climático e invitado permanente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER).

De la Secretaría de Energía: Lorena Gutiérrez Olvera, subdirectora de Integración de Estadísticas y secretaria de actas suplente del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE).

De la Secretaría de la Defensa Nacional: Mayor Fotogrametrista Ramiro Mendoza Infante, jefe de la Sección Técnica de la Dirección General de Cartografía y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB); y teniente Fotogrametrista Antonio Martín Mijangos Vázquez.

De la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario: César Rivera Trujillo, director general de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano, por parte del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes y vocal del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST).

Del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales: Irene Graciela Correa Pérez, directora general de Política y Gestión Inmobiliaria.

De la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: Christian Lomelín Molina, subdirector de Coordinación de Geomática, vocal suplente del CTEIM e invitado permanente suplente del CTEIDRU.

De la Comisión Nacional Forestal: Jesús Hernández Demuner, coordinador de la Comisión en la Ciudad de México, en representación de Jorge David Fernández Medina, coordinador general de Planeación e Información, vocal del CTEIMA y Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF), así como invitado permanente del CTEIDRU.

Del Instituto Mexicano del Transporte (mediante la plataforma *Microsoft Teams*): Miguel Ángel Backhoff Pohls, jefe de la Unidad de Sistemas de Información Geoespacial y secretario de actas del el Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST) del Subsistema Nacional de Información Económica.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del INEGI: Raymundo Pérez Rico, director de Evaluación; Margarita Jesarela López Aguilar, directora de Coordinación Técnica; Andrés López Román, subdirector de Organización y Gestión; Andrea Ramírez Santiago, subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente; Laura Padilla Ortiz, subdirectora de Planeación y Seguimiento a Proyectos; y Carolina Martínez Sánchez, jefa de departamento de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI: Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de Información Geográfica Básica, y secretario técnico del CTEIGB y del CTEIIST del Subsistema Nacional de Información Económica, vocal del CTEIM, y vocal suplente del CTEIDRU; Rodolfo Orozco Gálvez, director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y secretario técnico del CTEICCER, CTEIMA y el CTEIMUSVRF, así como vocal del CTEISE; y Eva

Luévano Orta, directora general adjunta de Integración de Información Geoespacial, presidenta suplente del CTEIGB y del CTEIMUSVRF.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos, secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE).

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura; Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^a/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.